



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003183-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, D. Carlos Fernández Herrera y Dña. Rosa María Rubio Martín, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León destinadas a proponer al conjunto rural de Rionor/Rihonor como "aldea europea", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 407, de 14 de abril de 2025.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/003152 a PE/003178, PE/003181 a PE/003185, PE/003187 y PE/003194.

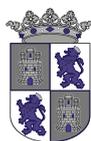
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de mayo de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta con respuesta escrita P.E./1103183, formulada por los Procuradores Dña. Ana Sánchez Hernández, D. José Ignacio Martín Benito, D. Carlos Fernández Herrera y Dña. Rosa María Rubio Martín, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León destinadas a proponer al conjunto rural de Rionor/Rihonor como aldea europea”.

Recabada información de las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas en la pregunta escrita referenciada en el encabezamiento, tengo el honor de comunicar a V.E. la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- **ANEXO I:** Consejería de la Presidencia
- **ANEXO II:** Consejería de Economía y Hacienda
- **ANEXO III:** Consejería de Industria, Comercio y Empleo
- **ANEXO IV:** Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio
- **ANEXO V:** Consejería de Movilidad y Transformación Digital
- **ANEXO VI:** Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural
- **ANEXO VII:** Consejería de Sanidad
- **ANEXO VIII:** Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades



- **ANEXO IX: Consejería de Educación**
- **ANEXO X: Consejería de Cultura, Turismo y Deporte**

Valladolid, a 19 de mayo de 2025.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,

Fdo.: Luis Miguel González Gago

ANEXO I CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

P.E./1103183

Esta Consejería de la Presidencia no ha llevado a cabo ninguna iniciativa en relación con el objeto de la pregunta planteada.

ANEXO II CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

P.E./1103183

En respuesta a la pregunta escrita indicada, se comunica que esta Consejería de Economía y Hacienda no tiene información que aportar.

ANEXO III CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO

P.E./1103183

En contestación a la Pregunta Escrita **PE/3183**, Núm. Registro de entrada 1283, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. JOSÉ IGNACIO MARTÍN BENITO, D^a ANA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, D. CARLOS FERNÁNDEZ HERRERA y D^a ROSA RUBIO MARTÍN, del **Grupo Parlamentario Socialista**, de las Cortes de Castilla y León, solicitando a la Junta de Castilla y León información sobre:

Relación de actuaciones, e importe económico de cada una de ellas, llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León destinadas a "proponer al conjunto rural de Rionor/Rihonor como "aldea europea", valorando expresamente su identidad concejil y comunitaria., testimonio que se encuentra en las mismas raíces fundacionales de nuestros asentamientos y culturas transfronterizas", tal como se aprobó en la propuesta de resolución de la moción de cooperación transfronteriza debatida en el pleno de 23 de septiembre de 2020."

Se informa que en esta Consejería de Industria, Comercio y Empleo, una vez realizadas las consultas sobre la información solicitada, no consta que se haya realizado ninguna actuación destinada para "proponer al conjunto rural de Rionor/Rihonor como "aldea europea".



Tampoco consta que se hayan realizado actuaciones para "*proponer al conjunto rural de Rionor/Rihonor como "aldea europea"*" en ninguno de los órganos de la administración autonómica dependientes de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, relativos a la misma.

**ANEXO IV
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL
TERRITORIO**

P.E./1103183

La Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio no ha llevado a cabo actuación alguna para proponer el conjunto rural de Rionor/Rihonor como "aldea europea".

**ANEXO V
CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL**

P.E./1103183

Se ha recibido en esta Consejería la pregunta escrita número 3183 relativa a *Relación de actuaciones, e importe económico de cada una de ellas, llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León destinadas a "proponer al conjunto rural de Rionor/Rihonor como "aldea europea", valorando expresamente su identidad concejil y comunitaria, testimonio que se encuentra en las mismas raíces fundacionales de nuestros asentamientos y culturas transfronterizas", tal como se aprobó en la propuesta de resolución de la moción de cooperación transfronteriza, debatida en el pleno de 23 de septiembre de 2020.*

En contestación a esta pregunta escrita se comunica lo siguiente:

A la vista de la iniciativa señalada, que hace referencia a la *identidad concejil y comunitaria* del conjunto rural de Rionor/Rihonor, procede manifestar que los mencionados aspectos no corresponden al ámbito competencial atribuido a esta Consejería, por el Decreto 10/2022, de 5 de mayo, por el que se establece su estructura orgánica.

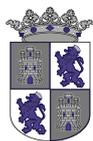
**ANEXO VI
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL**

P.E./1103183

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, esta Consejería le informa lo siguiente:

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural no se ha impulsado ninguna actividad respecto al reconocimiento del conjunto rural de Rionor/Rihonor como "Aldea Comunitaria".

Tampoco el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, ente público adscrito a esta Consejería, ha realizado actuación alguna en relación al citado conjunto rural.



ANEXO VII CONSEJERÍA DE SANIDAD

P.E./1103183

En contestación a la pregunta formulada, se indica que ni la Consejería de Sanidad ni la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León han llevado a cabo actuaciones para proponer al conjunto rural de Rionor/Rihonor como “aldea europea”.

ANEXO VIII CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

P.E./1103183

La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades no ha realizado actuaciones destinadas a proponer al conjunto rural de Rionor/Rihonor como aldea europea.

ANEXO IX CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

P.E./1103183

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E/1103183, se manifiesta lo siguiente:

La Consejería de Educación no ha realizado ninguna actuación destinada a proponer al conjunto rural de Rionor/Rihonor como “aldea europea”.

ANEXO X CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

P.E./1103183

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada, se informa que la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, no se ha realizado ninguna actuación con esta finalidad expresa.

No obstante, en el año 2024, en el marco de la convocatoria de subvenciones destinadas a entidades locales, con población inferior a 20 000 habitantes, para financiar proyectos de interés turístico regional y de mejora de la señalización de los recursos turísticos para el año 2024, se concedió al Ayuntamiento de Pedralba de la Pradería, al que pertenece la localidad de Rihonor de Castilla, una subvención de 142 409,32 €, para el proyecto “GR transfronteriza 298 molinos y lameiros - recuperación del ciclo del pan y punto de observación de la naturaleza y las estrellas”. Este proyecto prevé la adecuación de un mirador / observatorio elevado situado en el tramo de la senda entre Rihonor de Castilla y Santa Cruz de Abranes, recuperando los restos de una antigua caseta de vigilancia aduanera.